

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.— Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XX

Viernes 15 de Marzo de 1918

Núm. 5.662

Madrid

No era su hora

Hay una minoría de políticos y de periodistas que entienden que el señor Maura no debió rehusar el encargo de formar gobierno si es que, como se cree, que se le dió el poder sin condiciones.

¿Es razonable esa opinión? Examinaremos la situación leal e imparcialmente.

El señor Maura disponía el domingo y podrá disponer a cualquier hora de cualquier otro día, de ocho amigos políticos o personales dispuestos a echar sobre sus hombros la pesadumbre de la cartera ministerial.

Asimismo, el señor Maura podría contar y podrá contar, si llega el caso, con veinte ó treinta sujetos que acepten de mil amores las subsecretarías y las Direcciones generales y con cuarenta y ocho que se enserguen de los gobiernos de provincias.

Es más: al minuto de recibir el poder y de formar Gobierno, serían legión innumera, los mauristas que surgirían en Madrid y en provincias dispuestos a dejarse sacrificar en los cargos.

Todo eso es cierto, completamente cierto.

Pero ¿y después? Después había que ir a las Cortes, había que liquidar varias e importantes cuestiones en las Cortes y con quién podía contar el señor Maura para esa liquidación?

Con los conservadores fieles al señor Dato, de ninguna manera.

Con los de Alba, que defiende soluciones izquierdistas, menos.

Con los amigos de Romanones... es hasta un problema averiguar si cuentan su propio jefe.

Los noventa y tantos diputados de García Prieto, se quedarían reducidos a menos de la mitad al día siguiente de su caída.

Y de las izquierdas absolutas no hay que hablar. Por razón de ideas y por otras más irreductibles incompatibilidades morales, tendrían que situarse frente al señor Maura.

¿Quién iba a apoyar a este?

Frente a su razón estaría el número. Frente a sus discursos las votaciones. Obligado a defender al Gobierno, al que le sucedía y que le apoyaba ¿qué podía hacer el señor Maura frente a unas Cámaras hostiles? Ocur con escándalo y nada más.

El señor Maura no podía aceptar el poder. Al cabo de nueve años de ostracismo, no es muy aéreo, que digamos, el papel de enterrador.

Se me dirá:—Pero ¿es que con García Prieto sucederá cosa distinta? Lo probable es que suceda lo mismo, pero...

A García Prieto le apoyarán hasta donde puedan y acaso más de lo que deban, los datistas.

No lo combatirán, francamente, los liberales de Romanones.

Atenuarán su oposición los amigos de Alba.

Le ayudarán los mauristas.

Y nacionalistas y republicanos, prescindirán de él para atacar fieramente a La Cierva.

Aunque no sucedan las cosas así y por el contrario todo se vuelva contra el Gobierno, no resultará otra cosa sino que morirá parlamentariamente, lo que ya se considera muerto.

Entonces será la oportunidad para resolver la crisis; y si de veras se quiere gobernar, será preciso disolver.

Entonces podrá ser la hora de Maura con todos los conservadores ó contra los que rechacen la unión.

Y si lo que se quiere es ir tirando ó ir muriendo se discurrirán ó impondrán soluciones temporeras, que tal y como se hallan las cosas traerán la catástrofe con un epílogo de dictadura ó de revolución.

Miguel Peñarol.

LA PALMA

Antonio de la Torre y C.ª, S. en C.

Sucesores de Vda. de J. Capdeville

Muy en breve tendremos el honor de ofrecer a nuestra numerosa y respetable clientela los nuevos artículos adquiridos en el reciente viaje efectuado por uno de nuestros Gerentes.

Crónicas de la guerra

De todos los frentes

El jefe de los cosacos, General Semenov, que opera contra los maximalistas, ante la decidida actitud de éstos, dotados de gran número de cañones y ametralladoras, se ha visto precisado a retirarse, atrincherándose fuertemente cerca de Kharbin, y como las fuerzas de Semenov representan para los chinos el ejército regular de Rusia, han advertido a los maximalistas que su entrada en territorio chino se consideraría como acto de guerra.

Prueba esta advertencia la labor preparatoria de los japoneses para la justificación de la anunciada intervención, así como el haber conseguido al Gobierno del M. kado la asociación a sus fines bélicos de los chinos, y en su consecuencia, la seria y grave inminencia del peligro amarillo.

Ya es un hecho definitivo la separación de Finlandia de Rusia, la República moscovita ha reconocido ya la nueva nacionalidad, concertando con ella cordiales relaciones políticas económicas y comerciales.

El Gobierno ruso ha trasladado su residencia oficial desde San Petersburgo a Moscú.

Como represalia a la defección rusa y a la rumana, el Director general de Correos de la Gran Bretaña ha anunciado la suspensión de los servicios postales y giros de Correos entre Inglaterra, Rusia y Rumanía.

Los ingleses no se aminoran fácilmente a mirar con calma la conducta pacifista de los revolucionarios rusos y de los derrotados rumanos.

Entre los Gobiernos japonés y siberiano han comenzado las negociaciones preliminares de la intervención japonesa en Siberia, según comunican de Tien-Tsin.

No ha ocurrido novedad saliente, ni en el frente macedónico, ni en el italiano, donde hubo actividad artilletera en el valle Astico, al Este del Breno, y en la meseta de Asiago, y encuentros de patrullas en diversos sectores del frente montañoso y a lo largo del Piave.

La actividad aérea fué muy grande, habiendo maniobrado sobre los campos de aviación austro húngaros, los dirigibles italianos, mientras las escuadrillas austriacas efectuaban una incursión de bombardeo sobre la ciudad y puerto de Nápoles.

En el frente Occidental fué muy intenso el fuego de las baterías inglesas en muchos puntos, especialmente entre el Lys y el Scarpa, registrándose en las avanzadas pequeños y débiles combates de infantería.

También bombardearon los cañones británicos la ciudad de Cambrai, causando numerosas víctimas entre la población francesa.

En Asia se ha reanudado la pelea, combatiendo bizarramente ingleses y turcos.

En Palestina, el empuje principal de las columnas británicas se dirige contra las posiciones otomanas, empleadas a ambos lados de la carretera Jerusalén Nablus; más al Este, hasta el Jordán, fueron rechazados los ataques ingleses, y hubo viva actividad aérea en la costa del Asia Menor.

Los turcos han ocupado algunos puntos del litoral del Mar Negro, y con numerosos contingentes han entrado ya en Erzerum, derrotando a bandas de armenios.

Captán Bailén.

Real Hermandad

de Ntra. Sra. de los Dolores

El domingo 17, a las tres de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria, en su iglesia, para tratar de las procesiones del domingo de Ramos y del Viernes Santo.

Se solicita encarecidamente a todos los hermanos y con especial interés a los que visten túnica, su puntual asistencia para coadyuvar al mayor esplendor de dichas procesiones.—El Secretario, Alejandro Ruiz.

DENTISTA F. Guijo CALLE BONDOMAR Sin número

NOTAS AGRICOLAS

La Soja

II

Empleos en la alimentación humana.

La habichuela asiática molida da una harina muy rica en materias nitrogenadas, grasas y sales minerales. Con esta harina se fabrica un pan fuertemente nutritivo, que recuerda al de centeno, y conviene a todo el mundo, pero, sobre todo, a los diabéticos, por la pequeña proporción de fécula. Adicionando harina de trigo a la de soja se obtiene un pan completo, racional y muy económico. En Inglaterra se vendía una llamada harina de soja, con 25 por 100 de ésta y 75 de trigo.

También se presta la harina de soja a la preparación de sopas, y la de pastelerías, pastas, etc.

En Asia, las habas de soja, especialmente las de variedades verdes, se comen, al modo de los cacahuetes, después de empaparlas en agua salada y tostarlas.

Con esta semilla se prepara también una salsa morena, de sabor agradable, un poco salada, conocida con el nombre de Soyón ó Chuyón, que, empleada en pequeña cantidad, aromatiza y exalta el gusto de los manjares.

La confitura obtenida mediante el tratamiento de esta habichuela es parecida, en su aspecto y sabor, a la crema de castañas.

Finalmente, en varios puntos de América y Suiza se consume, en sustitución del café, una infusión de semillas de soja tostadas, bien que el gusto no sea precisamente el mismo, desventaja que para algunas personas está contrapesada por la ausencia de acción sobre los sistemas nervioso y circulatorio.

Leche y quesos de soja.—La horchata de soja, obtenida por la molienda del grano después de una prolongada sueración en el agua, tiene todos los caracteres de una verdadera leche, tanto por sus caracteres físicos; como por su composición química y por la circunstancia de sufrir análogas fermentaciones, coagularse y servir para la fabricación de quesos, de análogo manera que la leche animal.

En China se usa mucho la leche de soja para desayunos. Y, según Li-Yu-Ying, que ha hecho recientemente en Francia la apología de tan preciosa planta, se ha dado en Pekín el caso de que un enfermo fué sometido por un médico europeo a régimen lácteo animal, a causa de una enfermedad del estómago, y no pudiendo soportar la leche ordinaria, la reemplazó, con éxito feliz, por leche de soja. El citado personaje chino dice que podrían citarse otros muchos casos como este, no para atribuir a la leche de soja superioridad sobre la animal, pero sí para establecer la analogía y equivalencia nutritiva de ambos elementos.

Con la soja se preparan leches fermentadas por idénticos procedimientos que con las naturales, resultando más económicas y sin peligro especial de contaminación en el origen. La leche de la habichuela china puede también desecarse y reducirse a polvo en igual forma que la animal, pudiendo ser un gran recurso entre los labradores y ganaderos para la lactancia artificial de las terneras.

Hay varias clases de queso de soja: queso fresco y blando; queso en hojas delgadas, seco y fácil de conservar; queso fermentado, de pasta tierna, un tanto parecido al Camembert, y queso de pasta dura, equivalente al Gruyère.

Obtenido por los procedimientos primitivos, el queso de soja tiene un gustillo amargo que puede desagradar a las personas no habituadas, pero es posible hacerlo desaparecer con los métodos más modernos de fabricación.

El queso de soja no sólo puede servir de postre, sino que con él se pueden hacer tortillas; que recuerdan el gusto de las de jamón. Puede entrar también en otras varias combinaciones culinarias, pastas, etc.

Celso Ortiz Megías Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros Vías urinarias - Cirugía Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6 María Cristina, 9, pral.

Lo de Telégrafos

CARTA DE MENCHETA

Madrid 14 de Marzo.

Esta mañana habrá quedado sorprendida por la militarización de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos toda España. La disposición ha sido tomada tan sigilosamente que nadie la esperaba, aún sabiendo la agitación que desde hace tiempo existe entre el personal de Correos y Telégrafos. Sin embargo, el Gobierno ha debido tener informaciones de que hoy los personales de esos cuerpos estaban dispuestos a tomar resoluciones enérgicas, cuando ha adoptado esa medida de rigor.

La actitud de las juntas de funcionarios civiles tiene por causa, como es sabido, que el Gobierno encuentra dificultades para concederles las mejoras que han solicitado, actitud que se ha hecho más enérgica después que no ha habido esas dificultades para conceder por decreto las reformas militares.

Es grave la situación indudablemente, porque se corre el riesgo de que se quede España incommunicada y sin más servicio que el Teléfono que, por ser particular, está fuera de compromiso con las juntas civiles. De ahí la enérgica medida tomada tan sigilosamente y sin que nadie la sospechase, ni los mismos empleados.

Las cosas han pasado así. A las siete de la mañana fueron tomadas militarmente todas las estaciones telegráficas de España para evitar que se declararan en huelga inutilizando los aparatos. En Madrid la central de Telégrafos estaba ocupada por fuerzas de la benemérita, ingenieros y policía. Igual la central de Correos y el edificio nuevo en construcción.

El presidente de la Junta de Defensa de Correos sostuvo un violento altercado con el Duque de Bivona por negarse éste a que entrara el personal de la caja. El presidente fué detenido. Por la mañana se encargó de la subdirección de Correos y Telégrafos un coronel de ingenieros, oursan de todo el servicio telegráfico por línea telefónica. En las oficinas de Telégrafos se prohibió la entrada a todos incluso a los periodistas, adoptándose precauciones muy serias en todas las dependencias del Estado que tienen relación con este servicio.

Desde las primeras horas de la mañana se aseguraba que el Rey firmaría en el Consejo de hoy un decreto militarizando los cuerpos de Correos y Telégrafos, declarándose cesantes a quienes no se separan inmediatamente de las Juntas de Defensa civiles, todas las cuales se consideran ilegales.

Después del Consejo en Palacio. El Presidente del Consejo recibió a los periodistas en el ministerio de Estado, manifestándonos que en vista de las justas reclamaciones de la opinión pública sobre el servicio de Telégrafos, el Gobierno había acordado militarizar ese servicio efectuándose el acuerdo a las ocho de la mañana en toda España porque es imposible que ante un servicio tan importante como el de Telégrafos, cuyo retraso produce tan incalculables daños en los intereses de todos, y aun en los efectos y necesidades españoles, continúe un momento más en la forma que se venía practicando ese servicio y ha habido que remediarlo por los medios de que dispone el Gobierno tan pronto como ha terminado el período electoral.

El Gobierno espera de la sensatez y del patriotismo tantas veces probado de la inmensa mayoría del personal de Telégrafos y de la buena disposición en que el Gobierno se encuentra para procurar que las Cortes con la posible urgencia dicten las reformas y mejoras que son indispensables en el material y personal del cuerpo, que se llegue pronto a una solución satisfactoria. El Gobierno al militarizar hoy el servicio ha respondido solamente a las necesidades e interés del público y responde a su deber de facilitar la libre y pronta comunicación entre los diversos lugares de la península. Esta tarde en el Consejo se acordarán medidas sobre este extremo y ahora se publi-

cará un número extraordinario de la «Gaceta» con los decretos de la militarización. Para la comunicación con provincias se utilizará el teléfono y donde no haya teléfono ni telégrafo se utilizará el servicio radiotelegráfico. Preguntado si tenía noticias de si la paralización alcanzaba al servicio de Correos contestó García Prieto que si eso sucedía semilitarizaría también ese Cuerpo, adoptándose medidas de prudencia para que el país no quede incommunicado.

El Rey ha firmado un decreto de Guerra autorizando al ministro para llamar a filas y movilizar total ó parcialmente a los individuos de la segunda situación activa y de la reserva pertenecientes a los regimientos de ferrocarriles y telégrafos como también a los individuos de las mismas situaciones que desempeñan cargos en los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

También la presidencia ha dictado otro decreto que dice:

Art. 1.º Provisionalmente pasan a depender del ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º El coronel del regimiento de Telégrafos ejercerá el cargo de subdirector de Comunicaciones, y tendrá todas las facultades que en el mismo delegue el director general.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de este decreto.

El número extraordinario de la «Gaceta» y del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publican tres decretos de Presidencia de Guerra y una R. O. circular sobre movilización en la que con arreglo al artículo 221 de la Ley de Reclutamiento llamando a filas al cupo de instrucción y de cuota que estén los primeros años del servicio en los regimientos de ferrocarriles y telégrafos ó tengan cargos de empleados de Correos, Telégrafos ó Teléfonos del Estado ó particulares que tengan carácter público según la ley. Tiene que proceder este llamamiento al de las reservas. Los capitanes generales recibirán instrucciones por telégrafo.

Después de esto a que se reduce la información oficial solo se sabe que al parecer las juntas civiles llegarán en breve a la Federación faltando únicamente la de Correos en la que existe alguna disparidad de criterio, pues mientras unos afirman que no debe hacerse gestión alguna cerca del Gobierno hasta la celebración de la Asamblea el próximo mes, otros creen que deben aprovecharse los actuales momentos para conseguir la Unión de los demás empleados civiles en las mismas condiciones.

Se dice que se han encargado del gabinete telegráfico de Palacio un sargento, un cabo y un soldado de ingenieros. Hasta aquí la información.—Mencheta.

(TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA)

Madrid 15 (tres madrugada).

El Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia terminó a las ocho y cuarto.

Al salir el señor García Prieto los periodistas le preguntaron si se habían adoptado medidas extremas, tales como la suspensión de garantías, contestando el jefe del Gobierno negativamente.

El señor Fernández Prada manifestó que el ministro de la Gobernación dió cuenta en el Consejo de los sucesos ocurridos en el Ferrol.

Se trató después de la aprobación por el Consejo de los decretos que han de aparecer en el extraordinario de la «Gaceta».

Agregó que con la natural satisfacción, el Gobierno estaba recibiendo escritos de los funcionarios de Telégrafos de algunas provincias apartándose de la Junta de Defensa y ofreciéndose a continuar prestando servicio.

Dijo también que el Consejo aprobó las líneas generales del mensaje de la Corona, de cuya redacción se había encargado el ministro de Fomento.

También aprobó el Consejo un decreto del ministerio de la Guerra, sobre el voluntariado, y un expediente

Boletín Religioso

Santo de mañana.—Los cuarenta Santos mártires de Sebaste, en la Armenia Jubileo Circular.—Mañana en la parroquia de San Francisco.

En la Fuensanta.—Desde el miércoles 13 al domingo 17 del corriente, tendrá lugar el quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio a las cinco de la tarde.

San Pablo.—Mañana cuarto día de solemne septenario a San José, con cánticos y sermón por el R. P. Mariano Parcerisas.

En los Dolores.—El lunes 18 de los corrientes, a las diez de la mañana se celebrará una fiesta solemne, con orquesta y sermón a cargo del presbítero D. Jo é de la Vega costeada por D. Antonio Ouello y D.ª Dolores Oastillejo, en acción de gracias a María Santísima.

San Francisco.—Mañana último día del solemne quinario que en honor del Sím. Cristo de la Caridad se celebra en dicha parroquia; a las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y el ejercicio correspondiente, con cánticos y sermón, que predicará el R. P. Diego Navarro, de la Compañía de Jesús.

Sagrario.—El sábado 16, un cuarto de hora después de las oraciones, primer día del solemne septenario a Ntra. Sra. Señora del Mayor Dolor, con sermón, que predicará el licenciado D. Luis García Pérez-Rico, catedrático del Seminario.

Jesús Nazareno.—Mañana a las seis de la tarde, primer día de septenario en honor a la Virgen de los Dolores.

Capuchinas.—Mañana a las cinco y media de la tarde primer día de septenario a Nuestra Señora de los Dolores; predicará un R. P. del Corazón de María.

El Viernes de Dolores en la nueva solemne Misa, costeada por D. Rafael Guerra y señora; predicará un R. P. del Corazón de María.

Encarnación.—Mañana primer día, a las cinco y media de la tarde, de solemne septenario a Ntra. Sra. de los Dolores.

El 19, a las ocho de la mañana misa cantada en honor del glorioso Patriarca San José.

San Nicolás.—Mañana a las 6:30 de la tarde primer día de septenario a Ntra. Sra. de los Dolores con cántico y sermón, que predicarán en días sucesivos el cura regente D. Paulino Seco de Herrera y el coadjutor D. Angel Onieva Molina.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE

El próximo domingo se celebrarán estos ejercicios en las iglesias siguientes:

Jesús Crucificado.—Último día a las cinco de la tarde, con manifestación. Costea estos cultos Doña María Castillejo de Coello.

Santa Cruz.—Último día a las cuatro y media de la tarde con manifestación.

San Cayetano.—Último día. A las nueve de la mañana misa solemne. Por la tarde a las cuatro y media con manifestación y sermón, por un P. Carmelita Descalzo.

El Carmen (Puerta Nueva).—Último día. A las nueve misa de Comunión. Por la tarde a las cinco los ejercicios con manifestación y sermón que predicará el R. P. Salvador Reina.

Capuchinos.—Último día durante la misa de ocho y media.

Este periódico se publica con censura eclesiástica concediendo la libertad condicional a un recluso condenado por el fuero de guerra.

Por último se aprobó otro decreto de Fomento, reglamentando los censos de los funcionarios de Obras Públicas.

Hubo el natural cambio de impresiones entre los ministros, sobre las medidas tomadas para llevar a cabo la incautación del servicio de comunicaciones, dando el señor Bahamonde detalles de las noticias recibidas sobre la incautación en las estaciones telegráficas por militares.

Según resultado de los datos que poseía el Gobierno, los funcionarios de Telégrafos preparaban la huelga seguida de actos de «sabotaje» para el día 19.

Expresó además que el Consejo ocupó de la situación creada por la actuación de las Juntas de Defensa civiles y podíamos asegurar que el Gobierno va directamente a la disolución de las mismas.

En el Consejo, añadió el señor Fernández Prada, no se habló para nada de la adopción de medidas extremas, tales como la suspensión de las garantías constitucionales. Precisamente el Gobierno es opuesto a ello, y no ser que circunstancias especiales justificaran tales medidas.

Además, terminó diciendo, aunque no nos ocupamos de la constitución de las mesas de las Cámaras, el señor García Prieto dió cuenta de que los señores Maura y Dato le habían ofrecido el voto de sus amigos para el señor Villanueva como presidente del Congreso.

Dice el Director general El duque de Bivona ha declarado lo siguiente: Todos conocen lo sucedido desde hace un mes, como también las posturas adoptadas por los telegrafistas. Estos mostraron irreductibles, obligándonos a llegar adonde se hallado, para conseguir que en plazo próximo se restablezcan la normalidad y la disciplina.

Está mañana el Gobierno ordenó la incautación de todos los servicios de Correos y Telégrafos, como así se realizó. Es la disolución e incautación de ambos. Con la primera desaparece la inamovilidad de los empleados. La segunda medida es una consecuencia de la primera. El servicio de Telégrafos ha quedado suprimido totalmente. El teléfono sigue funcionando, teniéndose en él intervención directa.

La incautación se hizo sin novedad en toda España. Ignoro qué es lo que dicen las Juntas de Defensa; pero confío en que el patriotismo y la razón se impondrán pronto y que en plazo breve se llegará a la normalidad, y principalmente al restablecimiento de la disciplina. Ignora si se disolverán las Juntas; pero hasta que se disuelva el Gobierno no cesará en su actitud.

El decreto sobre la disolución del Cuerpo de Correos y Telégrafos está firmado y no tardará en publicarse. Visité esta mañana las oficinas de la Central de Telégrafos y Caja Postal de Ahorros. Luego visité al ministro de la Guerra.

No ocurrió ningún incidente ni creo que ocurrirá. Los empleados se convencerán pronto de que el camino emprendido no es para llegar a una solución satisfactoria, y serán los primeros en cooperar al restablecimiento de la disciplina, sin la cual es imposible la existencia de los organismos que necesitan realizar un servicio nacional de la importancia del que corresponde al Cuerpo de Correos y Telégrafos.

Los oficiales de Telégrafos se han mostrado sorprendidos con las medidas adoptadas. Declaran que hasta ahora se han mantenido personalmente dentro del más escrupuloso acatamiento a los órdenes reglamentarios y exquisita disciplina. Bivona ha dicho que en la Coruña y Oadix había gran disgusto en el público porque se retrasaban las comunicaciones de un modo inusitado.

Periódico ha habido que recibió sus conferencias a los tres días de haberse depositado en Madrid, pero eso es nada comparado con lo que me ha ocurrido. Yo he recibido un telegrama oficial a los cuatro días de haber sido depositado en telégrafos.

Terminó diciéndonos Bivona que el 60 por 100 de los telegrafistas no quieren la huelga. Militarización A consecuencia de la militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, quedan éstos sometidos a la ley militar, habiéndose notificado al personal que la responsabilidad en que incurran les será exigida con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Los empleados de Gobernación Esta noche los empleados de Gobernación han visitado al subsecretario para manifestarle que no tienen

Junta de Defensa, porque la única que tenían dimitió, no habiendo elegido ninguna otra. Los funcionarios citados manifiestan hallarse satisfechos y con deseos de cumplir con su deber, haciendo protestas de su adhesión al Gobierno. El subsecretario ha transmitido estas manifestaciones al señor Bahamonde, quien se ha mostrado agradecido de la actitud de sus subordinados.

EN GOBERNACION El subsecretario de la Gobernación ha manifestado que los gobernadores comunican que en todas las provincias se ha realizado sin novedad la incautación de las estaciones telegráficas.

En varias capitales, entre ellas Santander, el jefe y bastante personal se han presentado al gobernador declarando que se separan de la Junta de Defensa y se colocan al lado del Gobierno. El servicio se cursa por el teléfono no interurbano, por las estaciones telegráficas del ferrocarril y por la radiotelegrafía.

Durante todo el día han permanecido grandes grupos de curiosos establecidos frente a la Central de Teléfonos, donde entraban empleados y periodistas. La censura La Central interurbana está custodiada por una sección de ingenieros armados. La censura la ejercen sargentos de ingenieros que han sustituido a los interventores civiles que practicaban este servicio.

Los nuevos censo es han comunicado a los corresponsales que no pueden aludir al asunto del coronel Márquez, a los sucesos del Ferrol, a las Juntas de Defensa civiles y militares y a la huelga de telégrafos. El servicio en Teléfonos ha aumentado de una manera considerable, por la falta del telégrafo. Se ha establecido un doble turno de empleados, siendo grande la aglomeración del servicio.

Las autoridades han puesto a las órdenes del Inspector general de Teléfonos a varios individuos del Cuerpo de Ingenieros telegrafistas militares. El jefe de servicios de Telégrafos fué ayer detenido por arrear a sus compañeros. Ordenes a las provincias En todos los trenes correos que salieron ayer de Madrid embarcaron 49 jefes y oficiales de la Guardia civil, dirigiéndose cada uno de ellos a una provincia, con instrucciones escritas para el gobernador.

De "La Correspondencia de España," Hablando con los telegrafistas Hemos hablado esta mañana con algunos oficiales de Telégrafos. Nos han narrado los sucesos tal como los dejamos relatados. Han afirmado algunos que anoche llegó hasta ellos el rumor de que algo excepcional preparaba el Gobierno, pero han negado que tuvieran intención de ir a la huelga.

¿Es esto cierto? ¿Había propósitos de declararla, y en su vista el Gobierno ha procedido como lo ha hecho? ¿Se ha tratado solamente de terminar con la actitud en que se había colocado hace días el Cuerpo de telegrafistas, el cual, decidido a cumplir estrictamente un arcaico reglamento, venía retrasando completamente el servicio, con grave daño de los públicos intereses? La disolución de Telégrafos? Llegó hasta nosotros la noticia de que, por virtud de un real decreto que publicará la "Gaceta" a la mayor brevedad, se declarará disuelto el Cuerpo de Telégrafos de toda España.

Una circular Parece ser que a las seis de la mañana pasaron los telegrafistas una circular a todas las provincias, dan-

do por comenzada la huelga. Se afirma de que sólo dejaron de contestar los de Barcelona. Pasaron los telegrafistas de la Central a una habitación próxima, donde permanecieron cambiando impresiones. Advirtieron a las mujeres que hacen la limpieza que si llamaba el aparato de Barcelona, avisasen al jefe de servicio. Lamó, en efecto, el aparato de Barcelona, y entró el jefe de servicio.

En aquel mismo instante se presentaba la guardia civil en el salón de aparatos. La benemérita detuvo al jefe de servicio. Los funcionarios de telégrafos niegan veracidad a la anterior noticia en lo que se refiere a la orden de huelga a toda España.

Información de Córdoba EN TELEGRAFOS Todo el personal ha asistido a la oficina, pasando las horas de servicio en el despacho del jefe. Ayer el jefe de Centro estuvo conferenciando con el gobernador civil. Hemos hablado con un telegrafista que nos mereció entero crédito y nos ha dicho: Estaban ustedes en lo cierto al hacer las afirmaciones que hacían anoche. Este Centro de Telégrafos se ha sacrificado siempre en favor del servicio y no estaba dispuesto a la huelga.

Saban ustedes que Córdoba por su posición topográfica es la llave de las comunicaciones de Andalucía y no ignoran asimismo que en días difíciles, que no han faltado, hemos hecho lo imposible para sacar adelante el servicio, el inmenso servicio de escuela que solo perteneciendo al cuerpo, se sabe lo que es en una estación como Córdoba. En la Asamblea de Juntas de Defensa del brazo en Barcelona recientemente se acordó por aclamación el respeto y adhesión a las instituciones y puesta a votación la propuesta de huelga todas las delegaciones de provincias excepto dos, votaron en contra de la huelga.

Además y para evitar la posibilidad de una huelga se acordó suprimir el artículo 32 del reglamento de Juntas de Defensa, cuyo artículo autorizaba a la Junta Superior para tomar acuerdos de transacción. Para la huelga hace falta que se tome el acuerdo por la mayoría de los telegrafistas y previa votación. Los telegrafistas se extrañaban de que se hubiera suspendido el servicio sin que hubiera ido personal a reemplazarlos.

EN TELEFONOS El servicio telefónico se ha duplicado estos días. Por él se cursa todo el servicio de prensa, el oficial y el privado, además del de la compañía. El día de ayer fué para dichos funcionarios de inmensa labor, que no ha cesado durante toda la noche y ha continuado en todo el día de hoy. El servicio internacional se cursa por teléfono y por radiotelegrafía. Según vemos en la prensa de Málaga, los telegramas para Melilla, Ceuta, Larache y Tetuán, se transmiten de y para el interior por las líneas telefónicas y a dichas plazas africanas por radiotelegrafía, a cargo de los ingenieros militares. TELEGRAFISTAS MILITARES En la mañana de hoy y procedentes del Centro electrotécnico de Madrid han llegado a Córdoba en el tren correo—que por cierto trajo dos horas de retraso—un oficial y 27 individuos de tropa. Hicieron su presentación en el gobierno militar y se retiraron a descansar. Hemos tenido ocasión de hablar con el General Gobernador Sr. Chacón, quien nos confirmó la llegada de dicha fuerza y la militarización del Cuerpo de telégrafos y correos. Opinaba nuestro General Gobernador que la medida de la militarización beneficiaría a dichos cuerpos, cuyos individuos obtendrían ventajas particulares tales como la cartera militar y otras.

MEDIDAS Nos consta que el Gobierno ha comunicado a provincias determinadas medidas relacionadas con las comunicaciones y que está dispuesto a obrar con energía para solucionar este conflicto. Nosotros somos defensores del orden y lo somos de la justicia y en estas circunstancias quisieramos que por parte de todos, por parte del gobierno y de los funcionarios, se procediera en armonía con el orden y sin faltar a la justicia, por esto nos parece bien que se adopten medidas para que los servicios no se interrumpan,

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

pero son necesarias soluciones para el mañana, soluciones del orden moral en beneficio de todos. SE REANUDA EL SERVICIO A las cuatro de la tarde se personó en telégrafos el general gobernador señor Chacón, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Martín Prat. Conferenciaron con el jefe del Centro y se retiraron poco después. A las cuatro y media llegó el oficial de ingenieros del Centro Electrotécnico con los individuos de tropa. Estos quedaron en el vestíbulo. El oficial conferenció con el jefe de Centro y acto seguido dió orden de que entraran los soldados que se encargaron de los aparatos y comenzaron a restablecer la comunicación con los pueblos. Estos parece que respondieron enseguida a la llamada. EL GOBERNADOR A las siete de la noche el Gobernador civil Sr. Llano acompañado del secretario señor Peiro, han salido del Gobierno. Hemos procurado informarnos a donde se dirigían y no lo hemos conseguido. Hemos supuesto ir a al GOBIERNO MILITAR En este Centro se han reunido a primera hora de la noche todos los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos, así como las señoras auxiliares de Telégrafos. También concurrieron los ordenanzas y celadores de telégrafos y los cartereros. El gobernador militar les recibió en el piso alto, dió orden de que se les leyera los reales decretos publicados ayer en la "Gaceta"; les hizo saber que militarizados los cuerpos de Correos y Telégrafos dependían de su autoridad, les exhortó a firmemente para que si alguno tenía que hacer una manifestación la hiciera y les comunicó que tenía orden de que firmaran un escrito en el que aceptaban el cumplimiento de las nuevas instrucciones. Quienes no firmaran serían separados del cuerpo en virtud de la nueva disposición sobre amovilidad. Los jefes y oficiales de este Centro que se hallaban desde el primer momento animados de los mejores deseos, firmaron en el acto. Igual hicieron los empleados subalternos. Creemos que después del acto de esta noche los funcionarios de telégrafos se encargarán seguidamente de sus aparatos. Dado lo avanzado de la hora en que termina la firma, no hemos podido ratificar este detalle.

De los Centros Oficiales Audiencia Juicio para mañana: Sección primera, Córdoba, un incidente, por causa que se sigue por injurias. Informará el señor Illanes. La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de La Rambla, por disparo, contra Francisco Conde Córdoba, siendo aquella absolutoria. Gobierno civil A fin de que la División hidráulica del Guadiana pueda formar la estadística de abastecimiento de agua potable de las diversas poblaciones en la provincia de Córdoba, se remite un estado a los alcaldes para que lo llenen. Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutorio en las cuentas de caudales rendidas por el Ayuntamiento de este capital y correspondientes a los años 1903, 1904 y 1905. Igual fallo ha recaído sobre las cuentas del Ayuntamiento de Ocaña, del año 1902. Por esta sección han sido censuradas favorablemente las cuentas generales de fondos rendidos por los Ayuntamientos de Pedro Abad, Viso y Puente Jenil correspondientes a los años 1910, 1913 y 1916 respectivamente. Se han expedido licencias de caza a don Sebastián Lázaro Torres, de Córdoba; D. José Valle Pérez, de Ocaña y don Bernardo Moreno Castro, de Pozoblanco. Hacienda Se traslada a esta Tesorería el pago mensual de 412 pesetas, al comandante de Caballería retirado D. Luis del Río Sepúlveda, cantidad que percibía en Madrid. Pagos para mañana: Don Domingo Espares, 5.942,20 pesetas; don Alberto Casanueva, 294; Ayuntamiento de Córdoba, 33.101,01, y don Francisco Viguera, 1.500. Instrucción La Sección de Soria remite los antecedentes personales de la maestra D.ª Luisa Rico y Cano. Se ha posesionado de su cargo la maestra de Fuente del Conde (Izajar), doña Juana Ucles Perales. Se reconoce derecho al maestro don Juan Mateo Sanz, a solicitar la primera vacante que ocurra en Baena. Militares Se autoriza al 2.º Establecimiento de Remonta para que adquiere por gestión directa 970 quintales métricos de paja en 6.305 pesetas, y la Yeguada Militar 266 quintales métricos de avena, 250 de cebada y 441 de habas, en 44.190 pesetas. El sargento de infantería Pedro Canto Avila, solicita ser eliminado de la escuela aspirante en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares. Se ha presentado en el Gobierno militar el primer teniente de caballería, don Gregorio Gallo Mota, que llegó de Mahón con dos meses de licencia.

De los Centros Oficiales Audiencia Juicio para mañana: Sección primera, Córdoba, un incidente, por causa que se sigue por injurias. Informará el señor Illanes. La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de La Rambla, por disparo, contra Francisco Conde Córdoba, siendo aquella absolutoria. Gobierno civil A fin de que la División hidráulica del Guadiana pueda formar la estadística de abastecimiento de agua potable de las diversas poblaciones en la provincia de Córdoba, se remite un estado a los alcaldes para que lo llenen. Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutorio en las cuentas de caudales rendidas por el Ayuntamiento de este capital y correspondientes a los años 1903, 1904 y 1905. Igual fallo ha recaído sobre las cuentas del Ayuntamiento de Ocaña, del año 1902. Por esta sección han sido censuradas favorablemente las cuentas generales de fondos rendidos por los Ayuntamientos de Pedro Abad, Viso y Puente Jenil correspondientes a los años 1910, 1913 y 1916 respectivamente. Se han expedido licencias de caza a don Sebastián Lázaro Torres, de Córdoba; D. José Valle Pérez, de Ocaña y don Bernardo Moreno Castro, de Pozoblanco. Hacienda Se traslada a esta Tesorería el pago mensual de 412 pesetas, al comandante de Caballería retirado D. Luis del Río Sepúlveda, cantidad que percibía en Madrid. Pagos para mañana: Don Domingo Espares, 5.942,20 pesetas; don Alberto Casanueva, 294; Ayuntamiento de Córdoba, 33.101,01, y don Francisco Viguera, 1.500. Instrucción La Sección de Soria remite los antecedentes personales de la maestra D.ª Luisa Rico y Cano. Se ha posesionado de su cargo la maestra de Fuente del Conde (Izajar), doña Juana Ucles Perales. Se reconoce derecho al maestro don Juan Mateo Sanz, a solicitar la primera vacante que ocurra en Baena. Militares Se autoriza al 2.º Establecimiento de Remonta para que adquiere por gestión directa 970 quintales métricos de paja en 6.305 pesetas, y la Yeguada Militar 266 quintales métricos de avena, 250 de cebada y 441 de habas, en 44.190 pesetas. El sargento de infantería Pedro Canto Avila, solicita ser eliminado de la escuela aspirante en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares. Se ha presentado en el Gobierno militar el primer teniente de caballería, don Gregorio Gallo Mota, que llegó de Mahón con dos meses de licencia.

De los Centros Oficiales Audiencia Juicio para mañana: Sección primera, Córdoba, un incidente, por causa que se sigue por injurias. Informará el señor Illanes. La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de La Rambla, por disparo, contra Francisco Conde Córdoba, siendo aquella absolutoria. Gobierno civil A fin de que la División hidráulica del Guadiana pueda formar la estadística de abastecimiento de agua potable de las diversas poblaciones en la provincia de Córdoba, se remite un estado a los alcaldes para que lo llenen. Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutorio en las cuentas de caudales rendidas por el Ayuntamiento de este capital y correspondientes a los años 1903, 1904 y 1905. Igual fallo ha recaído sobre las cuentas del Ayuntamiento de Ocaña, del año 1902. Por esta sección han sido censuradas favorablemente las cuentas generales de fondos rendidos por los Ayuntamientos de Pedro Abad, Viso y Puente Jenil correspondientes a los años 1910, 1913 y 1916 respectivamente. Se han expedido licencias de caza a don Sebastián Lázaro Torres, de Córdoba; D. José Valle Pérez, de Ocaña y don Bernardo Moreno Castro, de Pozoblanco. Hacienda Se traslada a esta Tesorería el pago mensual de 412 pesetas, al comandante de Caballería retirado D. Luis del Río Sepúlveda, cantidad que percibía en Madrid. Pagos para mañana: Don Domingo Espares, 5.942,20 pesetas; don Alberto Casanueva, 294; Ayuntamiento de Córdoba, 33.101,01, y don Francisco Viguera, 1.500. Instrucción La Sección de Soria remite los antecedentes personales de la maestra D.ª Luisa Rico y Cano. Se ha posesionado de su cargo la maestra de Fuente del Conde (Izajar), doña Juana Ucles Perales. Se reconoce derecho al maestro don Juan Mateo Sanz, a solicitar la primera vacante que ocurra en Baena. Militares Se autoriza al 2.º Establecimiento de Remonta para que adquiere por gestión directa 970 quintales métricos de paja en 6.305 pesetas, y la Yeguada Militar 266 quintales métricos de avena, 250 de cebada y 441 de habas, en 44.190 pesetas. El sargento de infantería Pedro Canto Avila, solicita ser eliminado de la escuela aspirante en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares. Se ha presentado en el Gobierno militar el primer teniente de caballería, don Gregorio Gallo Mota, que llegó de Mahón con dos meses de licencia.

De los Centros Oficiales Audiencia Juicio para mañana: Sección primera, Córdoba, un incidente, por causa que se sigue por injurias. Informará el señor Illanes. La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de La Rambla, por disparo, contra Francisco Conde Córdoba, siendo aquella absolutoria. Gobierno civil A fin de que la División hidráulica del Guadiana pueda formar la estadística de abastecimiento de agua potable de las diversas poblaciones en la provincia de Córdoba, se remite un estado a los alcaldes para que lo llenen. Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutorio en las cuentas de caudales rendidas por el Ayuntamiento de este capital y correspondientes a los años 1903, 1904 y 1905. Igual fallo ha recaído sobre las cuentas del Ayuntamiento de Ocaña, del año 1902. Por esta sección han sido censuradas favorablemente las cuentas generales de fondos rendidos por los Ayuntamientos de Pedro Abad, Viso y Puente Jenil correspondientes a los años 1910, 1913 y 1916 respectivamente. Se han expedido licencias de caza a don Sebastián Lázaro Torres, de Córdoba; D. José Valle Pérez, de Ocaña y don Bernardo Moreno Castro, de Pozoblanco. Hacienda Se traslada a esta Tesorería el pago mensual de 412 pesetas, al comandante de Caballería retirado D. Luis del Río Sepúlveda, cantidad que percibía en Madrid. Pagos para mañana: Don Domingo Espares, 5.942,20 pesetas; don Alberto Casanueva, 294; Ayuntamiento de Córdoba, 33.101,01, y don Francisco Viguera, 1.500. Instrucción La Sección de Soria remite los antecedentes personales de la maestra D.ª Luisa Rico y Cano. Se ha posesionado de su cargo la maestra de Fuente del Conde (Izajar), doña Juana Ucles Perales. Se reconoce derecho al maestro don Juan Mateo Sanz, a solicitar la primera vacante que ocurra en Baena. Militares Se autoriza al 2.º Establecimiento de Remonta para que adquiere por gestión directa 970 quintales métricos de paja en 6.305 pesetas, y la Yeguada Militar 266 quintales métricos de avena, 250 de cebada y 441 de habas, en 44.190 pesetas. El sargento de infantería Pedro Canto Avila, solicita ser eliminado de la escuela aspirante en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares. Se ha presentado en el Gobierno militar el primer teniente de caballería, don Gregorio Gallo Mota, que llegó de Mahón con dos meses de licencia.

De los Centros Oficiales Audiencia Juicio para mañana: Sección primera, Córdoba, un incidente, por causa que se sigue por injurias. Informará el señor Illanes. La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de La Rambla, por disparo, contra Francisco Conde Córdoba, siendo aquella absolutoria. Gobierno civil A fin de que la División hidráulica del Guadiana pueda formar la estadística de abastecimiento de agua potable de las diversas poblaciones en la provincia de Córdoba, se remite un estado a los alcaldes para que lo llenen. Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha dictado fallo absolutorio en las cuentas de caudales rendidas por el Ayuntamiento de este capital y correspondientes a los años 1903, 1904 y 1905. Igual fallo ha recaído sobre las cuentas del Ayuntamiento de Ocaña, del año 1902. Por esta sección han sido censuradas favorablemente las cuentas generales de fondos rendidos por los Ayuntamientos de Pedro Abad, Viso y Puente Jenil correspondientes a los años 1910, 1913 y 1916 respectivamente. Se han expedido licencias de caza a don Sebastián Lázaro Torres, de Córdoba; D. José Valle Pérez, de Ocaña y don Bernardo Moreno Castro, de Pozoblanco. Hacienda Se traslada a esta Tesorería el pago mensual de 412 pesetas, al comandante de Caballería retirado D. Luis del Río Sepúlveda, cantidad que percibía en Madrid. Pagos para mañana: Don Domingo Espares, 5.942,20 pesetas; don Alberto Casanueva, 294; Ayuntamiento de Córdoba, 33.101,01, y don Francisco Viguera, 1.500. Instrucción La Sección de Soria remite los antecedentes personales de la maestra D.ª Luisa Rico y Cano. Se ha posesionado de su cargo la maestra de Fuente del Conde (Izajar), doña Juana Ucles Perales. Se reconoce derecho al maestro don Juan Mateo Sanz, a solicitar la primera vacante que ocurra en Baena. Militares Se autoriza al 2.º Establecimiento de Remonta para que adquiere por gestión directa 970 quintales métricos de paja en 6.305 pesetas, y la Yeguada Militar 266 quintales métricos de avena, 250 de cebada y 441 de habas, en 44.190 pesetas. El sargento de infantería Pedro Canto Avila, solicita ser eliminado de la escuela aspirante en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares. Se ha presentado en el Gobierno militar el primer teniente de caballería, don Greg

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 15 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'50.—El 5 por 100 amortizable, a 00'00.—Cédulas hipotecarias, a 99'90.—Las acciones del Banco de España, a 505'50.—Las de la Tabacalera, a 294'00.—Los franceses, a 70'00.—Las libras esterlinas, a 19'05.

Política

Madrid 15 (tres tarde)

Madrid 15 (seis tarde)

Los telegrafistas ferroviarios
A última hora de la tarde circuló ayer el rumor insistente en la central de telegrafos, de que los ferroviarios se hallaban decididos a ir a la huelga.

No se ha podido comprobar esta especie y se supone que ha nacido del real decreto de ayer, en virtud del cual se llama a filas a los afectos a los regimientos de ferrocarriles y telegrafos.

Persona autorizada decía que la preocupación era de esperar porque afectos al regimiento de ferrocarriles hay numerosos individuos telegrafistas que pudieran utilizarse en este conflicto.

Para un estado de guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una circular disponiendo que en aquellos puntos donde no hubiera autoridad militar constituida, en el caso de la declaración del Estado de Guerra, asuman el mando los jefes u oficiales de la guardia civil ó de carabineros que allí residan, cesando en ese cometido cuando la normalidad se restablezca.

La militarización

Mañana publicará el «Diario Oficial» una real orden disponiendo se cumplimente el real decreto de ayer referente a telegrafos, movilizándose todo el personal de conformidad con el artículo 221 de la ley de reclutamiento.

En su virtud se consideran como prestando servicio en filas los reclutas en caja, los que se hallen en segunda situación de servicio activo y los que pertenecían a la segunda reserva y en la actualidad prestan sus servicios en correos, telégrafos y teléfonos, sea éste del Estado ó particulares.

Estos individuos no se incorporarán a sus cuerpos, sino que continuarán desempeñando el empleo ó cargo que tengan, quedando sin embargo, sujetos a la jurisdicción militar como si estuvieran en filas.

Por el artículo segundo se dispone que los que pertenecieron al batallón de Telégrafos y ahora se hallen en otros servicios ó cargos se incorporen a su regimiento.

Los individuos pertenecientes en la actualidad a los regimientos de ferrocarriles ó de telegrafos no se movilizarán mientras no se disponga por real orden.

Telegrafos pierde

la inamovilidad

El Duque de Bivona nos ha dicho que por real orden se ha dispuesto hoy que el Cuerpo de Telégrafos tenga amovilidad. Esta real orden se enviará a todos los telegrafistas de España. Quienes firmen mostrándose conformes, esos continuarán prestando servicio, quienes no firmen, serán expulsados del cuerpo.

La Junta de Hacienda

Los funcionarios que componen la Junta de Unión y Defensa de Hacienda han visitado hoy al ministro, quien tomó nota de las mejoras de sueldo que solicitaban.

Afirmó que hará cuanto esté en su mano en favor de dichos funcionarios.

Garca Prieto

El Sr. Garca Prieto nos ha dicho: «Hoy tranquilidad completa. Se van calmando las pasiones.»

Espero que todo se resuelva satisfactoriamente, y así deben esperar todos los funcionarios del Estado; que saben tengo el vivo deseo de complacerles en lo que sea de justicia».

Las Juntas se disuelven

Ya habrán ustedes leído en «La Gaceta», que se han disuelto las Juntas de defensa de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Ni eso deja pasar la censura a provincias.

Si que es raro. Habiéndose publicado en la «Gaceta», no creo que haya inconveniente en transmitirlo a provincias.

Parece que a los censores se les ha dado la consigna de que no pase nada que se refiera a Juntas de Defensa y nada dejen pasar.

Llamaré la atención sobre eso y creo que se subsanará enseguida.

Una Junta de Defensa

Esta mañana se presentó en el Ministerio de Instrucción Pública la Junta de Defensa de funcionarios del ramo, con el propósito de conferenciar con el Ministro.

Silvea contestó que era la primera noticia que tenía sobre existencia de

Juntas en su departamento, y como el Gobierno se hallaba dispuesto a disolverlas todas, mañana las disolvería.

El conde es... grande

El Sr. Garca Prieto nos dijo también que venía de visitar al conde de Romanones, el cual le envió anoche una carta incluyendo la dimisión de todos sus amigos y manifestando que no implicaba ese acto un cambio de actitud con el Gobierno a quien continuaría apoyando.

Al visitarlo le dijo que si nos había de apoyar que debía retirar las dimisiones de amigos.

Romanones accedió a ello repitiéndome que mantendría su apoyo.

Ese apoyo, dijimos, es a usted ó al Gobierno?

No hemos entrado en esos detalles, pero el Gobierno soy yo que lo presido, y repito, que el ofrecimiento del conde ha sido por carta y de palabra.

Lo de Telégrafos

Durará mucho la inmovilización telegráfica? preguntamos a Garca Prieto.

Nosotros deseamos que la normalidad se restablezca cuanto antes.

«He hablado hoy con el duque de Bivona, pero no hemos entrado en detalles. Creo que no pasará esta misma semana sin que todo se arregle.»

El acta de Posadas

Para mañana están señaladas las vistas de las actas de los distritos de Posadas, Antequera y La Carolina.

Nada

En la conferencia de las seis apenas hemos podido hablar con nuestro corresponsal.

Las órdenes que tiene la censura son severas, ordenancistas. Nada de hablar de Juntas, nada de huelga de telegrafos, nada de conflictos del día como no sean palabras facilitadas por los ministros ó publicadas en la «Gaceta».

Sabiendo esto a nadie extrañará lo que nos ha ocurrido.

Buenas tardes. Vamos allá, nos dice un redactor de la Agencia Mencheta, pero nosotros no oímos nada.

Pasa el tiempo, casi un minuto, y decimos a nuestro corresponsal: Pero no habla.

Cómo que no habla! Ya les he dado varias noticias.

No las hemos oído. Las repetiré. Se oíeron que las repite, pero nosotros no oímos absolutamente nada.

Nos suponemos que interviene la censura y decimos: Pase a otra cosa. Lo que nos ha dicho tiene gran importancia?

No, son cosillas, noticias que oímos que podían transmitirse pero, que la censura lo impide. Vamos a otra cosa.

Conferencias

Hay una conferencia con el Duque de Bivona, Francos Rodríguez, López Ballesteros y el General Ouhando, Capitán general de Madrid.

El Gobernador civil ha conferenciado con La Cierva sobre lo mismo. Podemos asegurar que hoy habrán conferenciado en todas las capitales de España todos los Alcaldes y todos los Gobernadores civiles con los militares.

Por razones de prudencia y por la censura no decimos más, pero sí puede adelantarse que estas conferencias versan sobre el servicio de comunicaciones y sobre medidas de gran importancia que con él se relacionan.

Reunión

En el círculo de funcionarios civiles se reunieron esta tarde las Juntas...

Nuestro corresponsal sigue hablando pero la elavija del censor impide que nos enteremos de lo que dice.

Cuando le oímos nos dice: He dado a ustedes dos noticias más.

Para la prensa

El Sr. Villanueva nos ha dicho que hoy se ha reunido el Consejo de Estado ocupándose del crédito para la prensa, y se acordó dejarlo a resolución del Gobierno.

Se informó favorablemente un crédito de 1.800.000 pesetas para Canarias.

Nada más

Nuestro corresponsal en vista de que el censor impide que nos transmita noticias, opta por callarse y así nos lo comunico.

La conferencia ha sido por esto brevísima.

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas

Fundada en la calle Barroso, n.º 5, hoy establecida Marqués de Villar, n.º 3

Director: D. Ricardo Rubio Montero de Espinosa

Abogado de este Colegio, Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar de la Sección en el Instituto General y Técnico
PREPARACION DE PERITOS.—Sección de letras, a cargo de D. Ricardo Rubio. Matemáticas: D. José Pérez Guerrero, Catedrático de las mismas en este Instituto. Dibujo: D. Miguel Guijo Cendras, Auxiliar de la Escuela de Artes e Industrias.—Resultado obtenido en los tres años de existencia de la Academia:
Curso de 1914 a 15.—Solicitantes de examen, 39. Ingresados, 20. Pertenecientes a esta Academia, 11.
Curso de 1915 a 16.—Solicitantes de examen, 58. Ingresados, 20. Pertenecientes a esta Academia, 9.
Curso de 1916 a 17.—Solicitantes de examen, 69. Ingresados, 28. Pertenecientes a esta Academia, 11.
Repaso de todas las asignaturas de la Carrera de Perito Agrícola.—Preparación para las oposiciones de Auxiliares geométricos convocadas por R. O. de 19 del pasado mes, publicada en la «Gaceta» del 21.

SECCION DE DERECHO Y CARRERAS ESPECIALES
SECCION ESPECIAL DE CORREOS, bajo la dirección de D. José Pérez Guerrero, Catedrático de Matemáticas de este Instituto y Oficial del Cuerpo de Correos.
Profesores: D. Manuel Pineda Sánchez, Inspector-delegado de Correos, de la 7.ª Región y Licenciado en Farmacia.
—D. Ramiro Florez Nin, Oficial de la Inspección Regional de Correos.

Internado: Marqués del Villar, 3

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte de las once de la noche del alto mando francés dice: Nada que señalar, excepto ligeras acciones de artillería en la Champagne y en la región de los Vosgos. En los Vosgos, al Est. de San Die y en la región de Herman Wlerkopf se desarrollaron duelos de artillería. Aviación: Por el fuego de nuestros pilotos, ha sido derribados últimamente tres aparatos alemanes. Se ha confirmado que el día 9 de Marzo fueron derribados dos aviones alemanes.

Parte austriaco

Viena.—El parte oficial del cuartel general austriaco, dice lo siguiente: Los rumanos han evacuado los últimos trochos del terreno que habían ocupado en la Hungría Oriental: El Est. de la Monarquía queda por fin libre por completo del enemigo. En el teatro italiano de la guerra fueron voladas al Sur de la llanura de Pansubio y en una considerable extensión las defensas italianas.

Noticias de la tarde

Embajador

Viena.—El exembajador de Austria Hungría en Roma von Mery, que participó en las negociaciones de Brest Litovk, ha sido designado para embajador de la doble monarquía en San Petersburgo.

Al frente francés

Amsterdán.—Es esperado en Bruselas Hindenburg que luego marchará al frente francés. Se dice que este viaje es a relación con la próxima ofensiva.

El Kaiser

El domingo dirigirá la palabra al Kaiser a los alemanes que se hallan en Bruselas.

Población

Petrogrado.—Los alemanes han ocupado la población de Tokon.

Muertos y heridos

Londres.—De los heridos que resultaron en el último raid alemán sobre Londres, han muerto ocho. Los heridos son en total 109.

Economía

Nauen.—El ministro de Comercio alemán ha declarado que la guerra que sostiene Alemania en la actualidad, es más que nada económica, como se comprueba por las medidas que sobre el hierro y otros metales ha tomado la Entente.

La guerra en el mar

Nauen.—Un submarino alemán ha hundido en la costa oriental de las islas Azores más de 20.000 toneladas de registro bruto. Entre ellas figura el vapor tanque inglés «Artesia», de 2.767 toneladas y el bergantín «Kauf», de 145. Además fueron hundidos los vapores ingleses «Trannia», de 5.191 y «Ochanton», de 3.800, y el barco italiano «Francesca». Todos llevaban carga de metales, tabaco y madera con destino a puertos aliados. En el Mediterráneo, en la orilla oriental, también han sido hundidos seis vapores y dos veleros.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que rechazaron un golpe de mano del enemigo en Mesiges, y cogieron algunos prisioneros.

Parte inglés

Londres. (Oficial).—Rechazamos un golpe de mano del adversario y un raid entre Armentieres y Mening.

Parte alemán

No se ha recibido en Madrid a las seis de la tarde el parte alemán de Koenivurtansen de las tres de la tarde de hoy.

Parte italiano

Coltano. (Oficial).—Actividad de artillería en el conjunto del frente y más violenta al Sudoeste de Montello y en el Piave.

Miscelánea

Para Córdoba

La «Gaceta» publica hoy una disposición nombrando profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, a Pedro Fernández García.

Ecós palatinos

El Rey ha concedido hoy audiencia al general Muñoz Ocho, al viceministro Márquez, al jefe de intendencia Iglesias, al coronel Moreno Correa y al médico mayor señor Navarro.

Dofa Victoria ha recibido a las señoras de Villaverde y al conde de Castres.

La «Gaceta»

La de hoy publica una disposición disolviendo las Juntas de Defensa de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Disponiendo que los funcionarios dependientes de este ministerio se jubilen a los 67 años.

Que se dé tramitación a los expedientes de ferrocarriles carboneros, considerándolos como ferrocarriles secundarios.

Aprobando el nuevo reglamento por el que han de regirse las Cámaras de Comercio.

El suceso misterioso

Granada.—Se conocen detalles sobre el hecho de haberse encontrado en la estación de Baza dos cajas conteniendo restos humanos, que fueron facturadas el día 7 en Granada con destino al doctor Areny Prandolich, residente en Barcelona, (Calle del Carmen 56).

El juzgado de instrucción de Linares, a quien corresponden las diligencias sumariales, telegrafió inmediatamente a la Dirección General de Seguridad, recomendando la detención de Luis Chacón Garca, auxiliar de la Secretaría de esta Universidad, y conserje hasta hace poco, de la Facultad de Medicina, quien resulta ser el remitente de las cajas.

La orden fué transmitida al gobernador civil de nuestra provincia, señor Fort y Bellocq, que inmediatamente la trasladó a la policía, practicándose la detención del citado individuo momentos después.

Luis Chacón fué conducido a presencia del juez de instrucción del Sagrario don Luis Fernández Cabezas, manifestando que los restos humanos contenidos en las cajas se enviaban al doctor Areny para que éste pulimentara los huesos y reconstruyera los esqueletos, devolviéndolos a esta Facultad de Medicina con objeto de exponerlos en la Sala de Anatomía para enseñanza de los alumnos.

Esta declaración coincide con lo manifestado por el Decano de la mencionada Facultad don Antonio Amor y Rico.

Luis Chacón quedó a disposición del juez de Linares.

MENCHETA.

Centenario de Amador de los Ríos

Sección del día 14 de Marzo

Preside don José Santaella Ariza, con asistencia de los vocales don Joaquín de Hits, don Juan Villarreal, don José de los Ríos, vocal tesorero don Guillermo de Prado y vocal secretario don José Bujalance Santaella. Por la Comisión de Prensa don Francisco Martín y don Mariano Cubero, y por la de suscripciones iniciadas don José Casado Martínez, don Francisco Roldán Rubio y don Ramón Bujalance Frías.

Don Mariano Cubero dió lectura a las cartas de adhesión a las fiestas del Centenario que la Comisión de Prensa ha recibido de los Excmos. señores Conde de las Navas, bibliotecario de la particular de S. M., y de don José Gómez Ocaña, docto catedrático de la Universidad Central.

Se acordó por unanimidad que en trara formando parte de la Comisión de Prensa el oficial de Correos don Hilario Pérez y que en lo futuro esta Comisión se denomine de Prensa y Propaganda; nombrándose por último una Comisión de Recepción, compuesta por don José Casado Martínez, don José de los Ríos y don Francisco Roldán y otra encargada de algunas gestiones locales compuesta por don Mariano Cubero, don Ramón Bujalance y don Francisco Roldán.

En el escoparato del establecimiento de los señores David Salas y Hermanos está expuesto al público el premio que S. M. el Rey se ha dignado conceder para los juegos florales. Este consiste en dos artísticos jarrones de bronce, admirablemente esculpidos, con basamento de alabastro. Para toda clase de detalles pueden dirigirse a más del secretario de la Junta, a la Comisión de Prensa y Propaganda, Amador de los Ríos 9, Baena.

SUSCRIPCION

para las fiestas del centenario de Amador de los Ríos.

Unístrimo Ayuntamiento de Baena, 250 pesetas; Casino de Baena, 250; don José Santaella Ariza, presidente de la Junta del Centenario, 100; don Guillermo de Prado Padillo, vocal tesorero, 100; don Juan Villarreal, vocal, 25; don Joaquín de Hits, ídem, 20; don José de los Ríos, ídem, 25; don José Bujalance Santaella, secretario, 50; don José Casado Martínez, de la comisión de suscripciones, 25; don Francisco Martín, de la comisión de prensa, 25; don Ramón Bujalance Frías, de la comisión de suscripciones, 10; don Francisco Roldán Rubio, ídem, 10; don Mariano Cubero y Cubero, de la comisión de prensa, 10; don Miguel Fuentes del Río, ídem, 10. Sama y sigue, 915.

Se remiten las cuotas a don Ramón Bujalance Frías, Amargura 4, Baena.

Vds. de José Barea y Camp, S. en C.

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de carnes y fabricantes de pieles
Precios de las carnes: Vaca en hueso, 2'92 peso a kilo; ídem sin hueso, 8'92.

Ferneta con hueso, 8'50; ídem sin hueso, 4'50.

Wacho, 2'82.—Borrero, 0'00.

Huesos de vaca, 0'75.

Cerdo a la canal, a 3 ptas. kilo.—Derecho degüello, despojo y peso, 0'14 kilo.

PROBAD LOS CHOCOLATES

QUE ELABORA

HIPOLITO CABRERA

POZOBLANCO

FABRICA DE CHOCOLATES DUREN

TENERIFE ESTRADA LIBRE DE PÉREZ

PUERTO DE ESTE REPARTO

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Refrescos gasados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervenas al grifo y en botellas, a todas horas.

Servicio permanente y a domicilio.

Teléfono, núm. 4.

Acetas de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO 558. 64

José de Ríos

Córdoba

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

José de Ríos Córdoba

